



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INFORME N.º 095-DGOP-BA-GADMPPM-2026**

|               |                                                                                           |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PARA:</b>  | Arq. Jaime Gallardo M.<br>DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| <b>C.C.:</b>  | Arq. William Cuascota C.<br>DIRECTOR DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS                    |
| <b>DE:</b>    | Ing. Christian Ocampo Andrade<br>DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS                    |
| <b>FECHA:</b> | Tabacundo, 19 de agosto de 2026                                                           |

## 1. ASUNTO

**INFORME TÉCNICO GEOREFERENCIADO DE LA OBRA “ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALÉN DE LA PARROQUIA MALCHINGÜÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO” PARA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS**

## 2. ANTECEDENTES

Mediante Acta de Entrega-Recepción Definitiva, de fecha 25 de enero de 2017, suscrita por Arq. Jaime Gallardo, Delegado del GADMPPM; Ing. Alejandro López, Director de Gestión de Infraestructura; y Sr. Xavier Vinicio Gutiérrez Cuaspud, representante legal de la Compañía Constructora AX Gestión y Obras CONAXG, se dejó constancia de la recepción de la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo”, así como de la ejecución, plazos y liquidación económica que constan en dicho documento.

Mediante la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia de las obras sujetas a Contribución Especial de Mejoras en los años 2014 al 2019 y una obra del 2022, aprobada el 13 de marzo de 2023, se incorporó la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo” dentro de las obras de beneficio local.

Mediante Memorando N.º 046-DGF-GADMCPM-2026, de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por la Dirección de Gestión Financiera, se requirió dar continuidad a la aplicación de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia de las obras sujetas a Contribución Especial de Mejoras y coordinar las actuaciones de las dependencias municipales competentes.

Mediante Memorando GADMPPM-DAYC-2026-807-M, de fecha 13 de julio de 2026, suscrito por el Arq. William Cuascota, Director de Avalúos y Catastros, se solicitó remitir, aclarar, subsanar y/o ratificar de manera individualizada la información técnica correspondiente a la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo”, incluyendo ubicación, longitud o área, fechas, costo y coordenadas georreferenciadas.

Tabacundo, Calle Sucre 981  
Parque Central

(02) 3836560

[www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)





### 3. BASE LEGAL

#### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 226.-** “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

**Art. 264, numeral 5.-** “Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.”

#### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD

**Art. 577.- Obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de mejoras.-** “Se establecen las siguientes contribuciones especiales de mejoras por: a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase; b) Repavimentación urbana; c) Aceras y cercas; d) Obras de alcantarillado; e) Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable; f) Desección de pantanos y relleno de quebradas; g) Plazas, parques y jardines; y, h) Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.”

#### ORDENANZA N.º 095-2018 - ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS

**Art. 16.- Liquidación de la obligación tributaria.-** “Una vez finalizada la obra sujeta a contribución especial de mejoras, la Dirección de Gestión de Obras Públicas entregará a la Dirección de Gestión de Planificación en un plazo máximo de 30 días un informe Georeferenciado de la obra, con los siguientes datos: nombre de la obra o proyecto, parroquia, barrio/sector, tipo de obra, longitud/área, fecha inicial, fecha final, costo total y coordenadas.”

#### ORDENANZA QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA DE LAS OBRAS SUJETAS A CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN LOS AÑOS 2014 AL 2019 Y UNA OBRA DEL 2022

**Art. 4.-** “Se consideran zonas de beneficio o influencia de carácter LOCAL las siguientes:”

La obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo” consta en el listado correspondiente del artículo citado, con categoría de beneficio local.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar la información técnica, económica y georreferenciada correspondiente a la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo”, verificada con la documentación de recepción y cierre disponible, para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ordenanza N.º 095-2018 y permitir la continuidad del procedimiento institucional de Contribución Especial de Mejoras.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los datos contractuales y de ejecución relevantes de la obra, incluyendo plazo, fechas y contratista.
- Precisar el costo total documentado de la intervención con base en la liquidación económica o documento de recepción disponible.

Tabacundo, Calle Sucre 981

Parque Central

www.pedromoncayo.gob.ec



- Presentar la ubicación y coordenadas de la obra en el sistema WGS 84 / UTM Zona 17 Sur, de acuerdo con la naturaleza de la intervención.

## 5. ALCANCE

El presente informe comprende la identificación y presentación de la información técnica, económica, temporal y georreferenciada disponible de la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo”. Su alcance se limita a proporcionar el insumo técnico requerido para el procedimiento de Contribución Especial de Mejoras; no determina predios beneficiarios, sujetos pasivos ni cuantías tributarias individuales, competencias que corresponden a las dependencias municipales responsables de las etapas posteriores.

## 6. DATOS DEL PROYECTO

| INFORMACIÓN TÉCNICA Y CONTRACTUAL |                                                                                                                               |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la obra                 | Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo |
| Documento de recepción            | Acta de Entrega-Recepción Definitiva de fecha 25 de enero de 2017                                                             |
| Proceso / contrato                | MCO-GADMPPM-010-2015                                                                                                          |
| Parroquia                         | Malchingüí                                                                                                                    |
| Barrio / comunidad / sector       | Calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén                                                                        |
| Tipo de obra                      | Adoquinado                                                                                                                    |
| Contratista                       | Compañía Constructora AX Gestión y Obras CONAXG                                                                               |
| Monto contractual                 | USD 86.629,53 sin IVA                                                                                                         |
| Costo total documentado (sin IVA) | USD 92.683,44 sin IVA                                                                                                         |
| Plazo                             | 75 días calendario; dos ampliaciones de 45 días cada una                                                                      |
| Fecha de inicio                   | 03/02/2016                                                                                                                    |
| Fecha de finalización             | 15/07/2016                                                                                                                    |
| Tiempo / condición de ejecución   | Conclusión antes del vencimiento del plazo final ajustado; sin retraso                                                        |
| Clasificación en ordenanza CEM    | LOCAL                                                                                                                         |





**Figura N.º 1. Ubicación de la obra**



*Sistema de referencia: WGS 84 / UTM Zona 17 Sur (EPSG:32717)*

## 7. DETALLE TÉCNICO ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 16 de la Ordenanza N.º 095-2018, la información individualizada de la obra se presenta conforme a los campos establecidos en dicha disposición:

| NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO                                                                                                  | PARROQUIA  | BARRIO / SECTOR                                        | TIPO DE OBRA | LONGITUD / ÁREA                                                                 | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | COSTO TOTAL (SIN IVA) | COORDENADAS WGS 84 / UTM 17S                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo | Malchingüí | Calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén | Adoquinado   | 6 de Diciembre: 797,47 m²; Av. de los Estadios: 794,41 m²; Jerusalén: 874,40 m² | 03/02/2016    | 15/07/2016  | USD 92.683,44 sin IVA | 6 de Diciembre: E 796510,53 / N 10006131,26 a E 796453,60 / N 10006046,12<br>Av. de los Estadios: E 795517,32 / N 10004495,14 a E 795616,03 / N 10004436,44<br>Jerusalén: E 795380,55 / N 10004570,13 a E 795330,73 / N 10004471,16 |

## 8. CONCLUSIONES

1. De la revisión documental se establece que la obra “Adoquinados de las calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén de la parroquia Malchingüí del cantón Pedro Moncayo” fue recibida mediante Acta de Entrega-Recepción Definitiva de fecha 25 de enero de 2017, registrando como fecha de inicio 03/02/2016, fecha de finalización 15/07/2016 y costo total documentado de USD 92.683,44 sin IVA.

2. La intervención se localiza en Calles 6 de Diciembre, Av. de los Estadios y Jerusalén, parroquia Malchingüí, y su información georreferenciada se presenta en WGS 84 / UTM Zona 17 Sur, conforme al detalle técnico del numeral 7.

Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec



3. La información individualizada contenida en el presente informe permite continuar con las actuaciones administrativas y técnicas de Contribución Especial de Mejoras dentro del ámbito de competencia de las dependencias municipales correspondientes.

## 9. RECOMENDACIONES

1. Remitir el presente Informe Técnico Georreferenciado a la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros y a la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial para la continuidad del procedimiento institucional de Contribución Especial de Mejoras.

2. Dar seguimiento a las actuaciones posteriores dentro del ámbito de competencia de cada dependencia, considerando que la obra fue ejecutada y recibida oportunamente mediante Acta de Entrega-Recepción Definitiva antes indicada.

| ELABORADO POR                                                                         | REVISADO Y APROBADO POR                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |   |
| ING. BRANDON AGUILAR VILLAMARÍN<br>ANALISTA 3 DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE<br>INVERSIÓN | ING. CHRISTIAN OCAMPO ANDRADE<br>DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS                                                                                                   |



